

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>EN CASO DE NO ESTAR INSCRITA UN ACTA DE NACIMIENTO, SE EXTENDERÁ UNA CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA QUE CONTENDRÁ EL NOMBRE, APELLIDOS, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PADRES Y LOS AÑOS DE BÚSQUEDA; CONTENDRÁ LA FIRMA AUTÓGRAFA O LA FIRMA AUTÓGRAFA DIGITALIZADA O LA FIRMA ELECTRÓNICA Y SELLO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO. LOS DATOS MEDIANTE LOS CUALES SE EFECTÚA LA BÚSQUEDA DE UN ACTA, SERÁN PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE.</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RCNEX/02/172/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 19 FRACCIÓN XXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDETERMINADA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		PARA TODOS LOS NACIDOS DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE REQUIERAN CONSTANCIA DE NO REGISTRO.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS			
1. CERTIFICADO DE NACIMIENTO	SI	NO	
2. CONSTANCIA DE NO REGISTRO DE LA LOCALIDAD DONDE VA A REALIZAR EL TRÁMITE.			ART. 19 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL.
3. ACTA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL 2. SE PROCEDE A REALIZAR LA BÚSQUEDA Y EXPEDIR EL COBRO CORRESPONDIENTE 3. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE BÚSQUEDA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL 4. UNA VEZ REALIZADA LA BÚSQUEDA SE EXTIENDE LA CONSTANCIA DE NO REGISTRO Y SE ENTREGA AL USUARIO. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS				
COSTO	CONSTANCIA 0.90 UMAS DIARIAS COSTO POR AÑO 0.22 UMAS DIARIAS	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento JURIDICO: ARTÍCULO 104 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO X	TARJETA DE CREDITO X	TARJETA DE DEBITO X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO APLICA	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERÍA H. AYUNTAMIENTO DE NEXTLALPAN.				
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		OFICIAL/A 01 DEL REGISTRO CIVIL DE NEXTLALPAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. EN A.P. ARELI PIMENTEL DAMIÁN			
DOMICILIO					
CALLE: AVENIDA AYUNTAMIENTO, ESQUINA AVENIDA JUÁREZ		NO INT. Y EXT.:			
COLONIA BARRIO CENTRAL		MUNICIPIO NEXTLALPAN			
C.P. 55790	HORARIO Y ATENCIÓN DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 AM A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES			
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49187413	NO APLICA	rc_nextlalpan01@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
NO APLICA					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				

Actualización año 2026

CALLE		DOMICILIO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES						
INFORMACIÓN ADICIONAL						
¿HAY UN LIMITE DE EDAD PARA REALIZAR EL TRÁMITE?						
RESPUESTA: NO. SE PUEDE REALIZAR CUANDO CIUDADANO LO REQUIERA						
¿PUEDE VENIR OTRA PERSONA A REALIZAR EL TRÁMITE POR MÍ?						
RESPUESTA: NO. ES UN TRÁMITE PERSONAL.						
¿PUEDE VENIR OTRA PERSONA A REALIZAR EL TRÁMITE POR MÍ?						
RESPUESTA: NO. ES UN TRÁMITE PERSONAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK						
NO APLICA						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13/02/2026
C. KAREN VIANEY TRANCAPA PATRIBO		
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Nextlalpan MEXICO DOCTOR DAVID JAIMES ESTRADA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>		